



INFORME DE PREVENCIÓN Y VIGILANCIA DE ENFERMEDADES EXÓTICAS EN CAMPOS DE PASTOREO CORDILLERANO TEMPORADA 2008 – 2009



SUBDEPARTAMENTO DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA
DIVISIÓN DE PROTECCIÓN PECUARIA

I. INTRODUCCIÓN

El Plan Nacional de Prevención de Fiebre Aftosa, se compone entre otros, de la Estrategia de Prevención de Introducción de Fiebre Aftosa en Campos de Pastoreo Cordillerano (CPC).

Los campos de pastoreo cordillerano (CPC) o veranadas son predios utilizados por el ganado proveniente del valle central y precordillera como recurso pastoril durante la temporada estival y se encuentran ubicados entre la Región de Coquimbo y la Región de la Araucanía. Estos predios limitan con la República de Argentina y por tanto, los convierten en zonas de riesgo de introducción de enfermedades, debido al potencial contacto de animales chilenos con animales del país vecino, siendo la Fiebre Aftosa, la de mayor importancia.

Este riesgo, determina que en estas zonas se aplique un mismo régimen de vigilancia estratégica para prevenir la introducción de enfermedades exóticas y realizar una detección precoz de las mismas, en caso de que éstas entraran al país.

Debido a lo expuesto anteriormente, el Servicio Agrícola y Ganadero implementó hace más de una década un programa para mitigar este riesgo sanitario, mediante la elaboración de la Estrategia de Prevención de Introducción de Fiebre Aftosa y Enfermedades Exóticas en Campos de Pastoreo Cordillerano.

Esta estrategia sanitaria se inicia previo a cada temporada de veranadas y se define en base al análisis de riesgo geográfico por vecindad de introducción del virus de FA realizado por el Subdepartamento de Defensa Pecuaria, en conjunto con los profesionales correspondientes a cada una de las regiones involucradas y siguiendo los procedimientos descritos en el Manual para la Vigilancia Sanitaria en Campos de Pastoreo Cordillerano, el cual describe los procedimientos necesarios para realizar la vigilancia sanitaria y el control de las poblaciones animales durante el período de utilización en los campos cordilleranos.

La estimación de riesgo de introducción de Fiebre Aftosa para la temporada 2008-2009 fue considerada como más baja que en temporadas anteriores.

II. ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN DE INTRODUCCIÓN DE FIEBRE AFTOSA EN CAMPOS DE PASTOREO CORDILLERANO

Para la temporada 2008–2009 se resumen las medidas establecidas en la estrategia sanitaria correspondiente a esta temporada:

- Definición de Zona de Control Sanitario para Prevención de Fiebre Aftosa y enfermedades exóticas en Cordillera. En esta temporada, al igual que en las tres anteriores, no se aplicó la medida sanitaria de zonas despobladas.

- Control poblacional y de tránsito de los animales que ocupen campos de pastoreo cordilleranos o veranadas. En general, los animales deben proceder de predios con RUP y contar con identificación. La especie bovina deben estar identificados con DIIO y los animales adultos de las especies ovinas y caprinas deben usar algún método de identificación que permita reconocer, al menos, la propiedad de los animales. Como documentos de movimiento animal se utilizaron las autorizaciones de subida y de bajada para todas las especies, y además para la especie bovina se utilizó el FMA según lo indica el Programa de Trazabilidad Sanitaria.
- Inspección sanitaria regular de las poblaciones animales localizadas en los campos cordilleranos. El control se definió en una inspección periódica de tipo visual en los animales previamente rodeados para tal efecto, con al menos a tres inspecciones por CPC durante la temporada y en la cual se buscarán enfermedades con síndromes vesiculares y nerviosos.

III. INTERNACIONES ILEGALES DE ANIMALES

Los dos últimos focos de Fiebre Aftosa que se presentaron en país, en los años 1984 y 1987, fue mediante el ingreso ilegal de animales a través de los CPC en la Región del Bío-bío y la Región del Maule, respectivamente.

Por esta razón, una de las estrategias llevadas a cabo en los CPC, tiene como objetivo aplicar medidas sanitarias frente al ingreso de animales, por contrabando ilegal, debida a la situación sanitaria desconocida de los mismos.

Durante la temporada 2008-2009, se registró un total de 39 animales internados ilegalmente al país, de los cuales 22 ingresaron por la Región del Maule (22 equinos) y 16 por la Región del Bio-bio (3 bovinos, 3 equinos y 11 caprinos) (cuadro 1). En la temporada 2007-2008, se detectó el ingreso ilegal de 13 equinos ingresados por la región del Bío-bío y 8 bovinos, ingresados por las regiones Bio-bio y Araucanía.

Todos estos animales fueron muestreados contra enfermedades exóticas y se les realizó sacrificio sanitario.

Los datos de ingreso ilegal de animales, son obtenidos a partir del sistema de información pecuario SIPEC.

Cuadro 1: Número de internaciones ilegales por especie, según región.

Región	Oficina SAG	Especie			Total
		Bovinos	Equinos	Caprinos	
MAULE	Curicó				0
	Talca				0
	Linares		22		22
	Cauquenes				0
	Parral				0
TOTAL MAULE		0	22	0	22
BIO-BIO	San Carlos			11	11
	Bulnes				0
	Los Angeles				0
	Mulchen	3	3		6
	Concepción				0
	Chillán				0
TOTAL BIO-BIO		3	3	11	17
TOTAL PAIS		3	25	11	39

Fuente: División de protección Pecuaria

IV. CAMPOS DE PASTOREO CORDILLERANO EN CHILE TEMPORADA 2008 -2009

Los datos que a continuación se indican, están basados en los registros del Sistema de Información Pecuario.

Para la presente temporada, se registraron un total de 255 CPC con RUP oficial entre las Regiones de Coquimbo y la Araucanía (cuadro 2), de los cuales el 45,1% de ellos se concentró en la Región del Maule. En esta temporada, se observó un 1% menos de CPC respecto a la temporada 2007-2008 en que se registraron 288 CPC.

De los 255 CPC registrados en la temporada 2008-2009, el 25,5%, es decir, 65 corresponde a predios limítrofes localizados entre las regiones de Coquimbo y la Araucanía, 26 de los cuales, se localizados en la Región del Maule (cuadro 3).

Cuadro 2: Número de CPC con RUP oficial según oficina SAG.

Región	CPC RUP oficial
Coquimbo	27
Valparaíso	11
Metropolitana	10
O'Higgins	20
Maule	115
Bio-bio	26
Araucanía	46
Total	255

Fuente: Sistema de Información Pecuaria

Cuadro 3: Número de CPC limítrofes según oficina SAG

Región	CPC limítrofes
Coquimbo	21
Valparaíso	1
Metropolitana	0
O'Higgins	4
Maule	26
Bio-bio	12
Araucanía	1
Total	65

Fuente: Sistema de Información Pecuaria

Los UPC son predios que utilizan campos de pastoreo cordillerano. Estos, deben cumplir ciertos requisitos para poder llevar sus animales hacia la cordillera, como por ejemplo contar con Rol Único Pecuario (RUP) y que, en el caso de los bovinos, sus animales se encuentren identificados individualmente con el DIIO, y para rumiantes menores, con otro tipo de identificación animal, ya sea crotal o un sistema de señales (Manual de Procedimientos para la Vigilancia Sanitaria en CPC).

A continuación se observa el número existente de UPC para la temporada 2008-2009 desde la Región de Coquimbo a la Región de la Araucanía.

Cuadro 4: Número de UPC según Región.

REGIÓN	NÚMERO DE UPC
Coquimbo	994
Valparaíso	252
Metropolitana	28
O'Higgins	240
Maule	325
Bio-bio	168
Araucanía	768
TOTAL	2.775

Fuente: Sistema de Información Pecuaria

En el Cuadro 4, se puede observar, un total de 2.775 predios que utilizaron CPC durante la temporada 2008-2009, esto significa un 6,4% (168) más predios que en la temporada anterior (2.607 UCP).

V. SUPERVISIONES REALIZADAS DURANTE LA TEMPORADA

Durante la temporada 2008-2009, se realizaron 2 supervisiones a regiones, con el objetivo de verificar el cumplimiento del Manual de Procedimientos para la Vigilancia Sanitaria en Campos de Pastoreo Cordillerano y registrar las observaciones y dificultades en terreno de la puesta en marcha de los procedimientos indicados en el documento. En el siguiente cuadro se indican las supervisiones realizadas (anexo 1).

Cuadro 5: Supervisiones realizadas al Programa de Vigilancia Sanitaria en CPC.

Fecha	Región	Oficina	CPC
18-12 / 02 / 2009	Valparaíso	Los Andes	
17 -18 / 03 / 2009	O'Higgins	San Fernando	

VI. INGRESO DE DATOS AL SISTEMA DE INFORMACIÓN PECUARIO (SIPEC)

Según el manual de procedimientos Vigilancia Sanitaria en Campos de Pastoreo Cordillerano, toda la información generada durante la temporada de veranadas con respecto a los eventos descritos en el sistema de información pecuario, debe ser actualizada permanentemente. Sin perjuicio de lo anterior, el ingreso de datos, con respecto a las autorizaciones de subida, debe realizarse en un plazo de 48 horas a SIPEC.

Se debe recordar, que la vigilancia realizada en CPC finaliza con la comunicación inmediata de la información, mediante el ingreso de datos al Sistema de Información Pecuaria, ya que es la única manera de realizar una trazabilidad en forma oportuna, si se llegara a presentar un evento indeseado, y poder lograr la detección temprana del foco y sus contactos.

VII. ESTADÍSTICAS

La estadística que se observa a continuación, corresponde a la temporada de veranada entre los meses de septiembre del año 2008 y junio del año 2009.

BRIGADAS DE INSPECCIÓN

Las brigadas de inspección están compuestas por un médico veterinario más uno o dos técnicos agrícolas.

Los objetivos de una brigada de inspección son patrullar los campos de pastoreo autorizados realizando inspecciones a los animales en búsqueda de signos o evidencias de enfermedades exóticas, toma de muestras serológicas e identificación individual oficial de los animales nacidos durante la temporada.

Al inicio de cada temporada, cada región define el número de brigadas y la frecuencia de visita a los campos de pastoreo autorizados.

En el cuadro 6 se observa el número de brigadas de inspección por oficina SAG durante la temporada 2008-2009.

Cuadro 6. Número de Brigadas de Inspección por Oficina SAG.

Región	Oficina SAG	Brigadas de Inspección
Coquimbo	Elqui	1
	Limarí	1
	Choapa	2
Total Región		4
Valparaíso	Petorca	1
	San Felipe	1
	Los Andes	1
Total Región		3
Metropolitana	Maipo	1
Total Región		1
O'Higgins	Rancagua	1
	San Fernando	1
Total Región		2
Maule	Curicó	2
	Talca	2
	Linares	3
	Parral	5
Total Región		12
Bio-bio	Los Ángeles	1
	Mulchén	1
	Bulnes	1
	San Carlos	1
Total Región		4
Araucanía	Victoria	2
	Temuco	1
	Villarica	1
Total Región		4
TOTAL		30

Fuente: Sectores SAG informan

El número de Brigadas de Inspección utilizadas en la temporada 2008–2009 fue de 30, igual cantidad que la utilizada en la temporada anterior.

BARRERAS DE CONTROL

Las barreras de control se establecen previo a la subida y la bajada de los animales, pueden ser fijas o móviles y su función es realizar un control de movimiento animal, contabilizando entre otros datos, el origen de los animales, número de animales por especie que están autorizados a subir a los campos de pastoreo cordillerano, identidad del dueño de los animales, ruta a seguir y campos de pastoreo de destino.

En el cuadro 7 se señalan las barreras de control presentes en la temporada 2008-2009.

Cuadro 7: Barreras de control establecidas durante la temporada 2008–2009.

Región	Oficina SAG	Número de barreras
Coquimbo	Elqui	4
	Limarí	7
	Choapa	3
Valparaíso	Petorca	0
	San Felipe	0
	Los Andes	0
Metropolitana	Maipo	0
O'Higgins	Rancagua	0
	San Fernando	1
Maule	Curicó	4
	Talca	1
	Linares	3
	Parral	1
Bio-bio	Los Angeles	Pichachen
	Mulchen	Ralco
	Bulnes	Atacalco
	San Carlos	La Puntilla
Araucanía	Victoria	5
	Temuco	1
	Villarica	0

Fuente: Sectores SAG informan

MOVIMIENTO ANIMAL

El movimiento animal es uno de los objetivos de la vigilancia realizada durante cada temporada. Además de conocer la población animal que utiliza CPC, es necesario registrar el movimiento que se genera hacia y desde estas zonas a modo de localizar a la población y poder seguir su trazabilidad en caso de presentarse un potencial evento sanitario indeseable.

Parte de los requisitos para cada temporada, es la autorización de subida de animales hacia CPC, la cual es entregada por el Servicio. En el cuadro 8 se observa en número de autorizaciones de subida emitidas por el SAG para cada región.

Cuadro 8: Número de autorizaciones de subida por Oficina SAG.

Región	Oficina SAG	Autorizaciones Subidas
Coquimbo	Elqui	265
	Limarí	208
	Choapa	524
TOTAL REGIÓN		997
Valparaíso	Petorca	122
	San Felipe	147
	Los Andes	138
TOTAL REGIÓN		407
Metropolitana	Maipo	17
TOTAL REGIÓN		17
O'Higgins	Rancagua	103
	San Fernando	58
TOTAL REGIÓN		161
Maule	Curicó	118
	Talca	35
	Linares	372
	Parral	31
TOTAL REGIÓN		556
Bio-bio	Los Angeles	62
	Mulchén	1
	Bulnes	33
	San Carlos	18
TOTAL REGIÓN		114
Araucanía	Victoria	1.175
	Temuco	30
	Villarica	104
TOTAL REGIÓN		1.309
	TOTAL	3.561

Fuente: Sectores SAG informan

Durante la temporada 2008-2009 se autorizaron un total de 3.561 subidas a CPC, lo que representa un 21,37% (968) menos de autorizaciones que en la temporada anterior que registró un total de 4.529 autorizaciones.

En el cuadro 9 se observa la población animal que subió a CPC por especie según región.

Cuadro 9: Número de animales que subieron a CPC por especie según Oficina SAG.

ANIMALES SUBIDOS A CPC TEMPORADA 2008-2009									
REGION	OFICINA SAG	BOVINOS		CAPRINOS	OVINOS	EQUINOS	MULARES	PORCINOS	TOTAL
		LOTE	DIÑO						
COQUIMBO	Elqui	14							14
	Limari	5							5
	Choapa	51							51
TOTAL REGION		70	0	0	0	0	0	0	70
VALPARAISO	San Felipe	2.783		5.318	32	105	43		8.281
	La ligua		4.722						4.722
	Los Andes	4.120	1	1.582	1.743	388	110	20	7.964
TOTAL REGION		6.903	4.723	6.900	1.775	493	153	20	20.967
METROPOLITANA	Maipo	549	1.234						1.783
	Melipilla		2						2
TOTAL REGION		549	1.236	0	0	0	0	0	1.785
O'HIGGINS	San Fernando	8	1.287	1.310	15.071	1.397	28		19.101
	Rancagua	237	273	5	19	2.195	70		2.799
TOTAL REGION		245	1.560	1.315	15.090	3.592	98	0	21.900
MAULE	Curico	1.347	2.821	4.175	13.085	1.638	98		23.164
	Talca	1.626	2.658	717	2.020	1.178	49		8.248
	Linares	1.583	12.224	26.028	6.640	1.712	107		48.294
	Parral		133						133
TOTAL REGION		4.556	17.836	30.920	21.745	4.528	254	0	79.839
BIO-BIO	San Carlos		1.216	4.036		131	21		5.404
	Bulnes	43	612						655
	Los Angeles		2.297	1.197	1.422	106			5.022
	Mulchén		1						1
TOTAL REGION		43	4.126	5.233	1.422	237	21	0	11.082
ARAUCANIA	Victoria	7.408	8.020	25.299	16.258	1.092		247	58.324
	Temuco	613	438						1.051
	Villarica	968	17	2	781	97		46	1.911
TOTAL REGION		8.989	8.475	25.301	17.039	1.189	0	293	61.286
	TOTAL	21.355	37.956	69.669	57.071	10.039	526	313	196.929

Fuente: División de protección Pecuaria

Si se compara el número total de animales subidos a CPC durante la temporada 2008–2009 (196.929) con la temporada 2007–2008 (327.232), se puede observar una disminución de 130.303 cabezas de ganado, lo que equivale un 39,8% menos que la temporada anterior.

Para mayor detalle de la población animal que subió a CPC durante la presente temporada, dirigirse al anexo 2.

En los cuadros 10-11, se presenta el número de autorizaciones y animales autorizados a descender de los campos de pastoreo cordilleranos.

Cuadro 10: Número de autorizaciones de bajada por Oficina SAG.

Región	Oficina SAG	Autorizaciones Bajadas
Coquimbo	Elqui	218
	Limarí	234
	Choapa	476
TOTAL REGIÓN		928
Valparaíso	Petorca	143
	San Felipe	106
	Los Andes	141
TOTAL REGIÓN		390
Metropolitana	Maipo	30
TOTAL REGIÓN		30
O'Higgins	Rancagua	104
	San Fernando	79
TOTAL REGIÓN		183
Maule	Curicó	116
	Talca	35
	Linares	406
	Parral	47
TOTAL REGIÓN		604
Bio-bio	Los Ángeles	96
	Mulchén	31
	Bulnes	29
	San Carlos	29
TOTAL REGIÓN		185
Araucanía	Victoria	1.189
	Temuco	38
	Villarica	104
TOTAL REGIÓN		1.331
TOTAL		3.651

Fuente: Sectores SAG informan

Durante la temporada 2008-2009 se autorizaron un total de 3.651 bajadas de CPC, lo que representa un 21,4% (995) menos de autorizaciones que en la temporada anterior, en la cual se registró un total de 4.646 autorizaciones de bajada. A su vez, se puede observar una diferencia de 69 autorizaciones de bajadas más respecto a las de subida, es decir, se autorizaron más bajadas que subidas en esta temporada.

Cuadro 11: Número de animales que bajaron desde los CPC por especie según Oficina SAG.

ANIMALES BAJADOS DE CPC TEMPORADA 2008-2009									
		BOVINOS		CAPRINOS	OVINOS	EQUINOS	MULARES	PORCINOS	TOTAL
REGION	OFICINA SAG	LOTE	DIIO						
COQUIMBO	Elqui								0
	Limarí								0
	Choapa								0
TOTAL REGION		0	0	0	0	0	0	0	0
VALPARAISO	San Felipe	2.733		3.246	14	161	53		6.207
	Petorca	4.072	7						4.079
	Los Andes	3.931	2	1.973	1.251	351	103	20	7.631
TOTAL REGION		10.736	9	5.219	1.265	512	156	20	17.917
METROPOLITANA	Maipo		440						440
	Melipilla		10						10
TOTAL REGION		0	450	0	0	0	0	0	450
O'HIGGINS	San Fernando		1.122	1.272	12.104	1.122	6		15.626
	Rancagua	134	250			1.908	66		2.358
	Sta Cruz	61							
TOTAL REGION		195	1.372	1.272	12.104	3.030	72	0	18.045
MAULE	Curicó	1.220	2.832	3.927	13.006	2.017	164		23.166
	Talca	1.717	2.690	1.159	3.254	1.418	43		10.281
	Linares	1.706	12.135	29.230	7.404	1.732	103		52.310
	Parral		147						147
TOTAL REGION		4.643	17.804	34.316	23.664	5.167	310	0	85.904
BIO-BIO	San Carlos		1.066	2.942		103	16		4.127
	Bulnes		279						279
	Los Angeles		2.315	1.477	1.243	89			5.124
	Mulchén		123						123
TOTAL REGION		0	3.783	4.419	1.243	192	16	0	9.653
ARAUCANIA	Victoria	7.409	5.813	24.813	16.268	1.076		246	55.625
	Temuco	706	474						1.180
	Villarica	770	153	2	679	95		45	1.744
TOTAL REGION		8.885	6.440	24.815	16.947	1.171	0	291	58.549
TOTAL		24.459	29.858	70.041	55.223	10.072	554	311	190.518

Fuente: División de protección Pecuaria

Si se compara el número de animales que bajaron de CPC (190.518) durante la temporada 2008-2009 con el número de animales que bajaron de éstos (275.731), en la temporada anterior, se encuentra una diferencia negativa de 85.213 animales (30.9%). Esta diferencia se debe posiblemente a un menor ingreso de datos sobre el movimiento de bajada en el sistema de información pecuario.

DIFERENCIA DE LOS ANIMALES SUBIDOS CON LOS BAJADOS TEMPORADA 2008- 2009.

Cuadro 12: Diferencia entre animales que subieron y bajaron de CPC temporada 2008-2009.

Diferencia entre animales subidos y bajados en CPC temporada 2008-2009								
Region	Bovinos		Caprinos	Ovinos	Equinos	Mulares	Porcinos	Total
	Lote	DIIO						
COQUIMBO	70	0	0	0	0	0	0	70
VALPARAISO	-3.833	4.714	1.681	510	-19	-3	0	3.050
METROPOLITANA	549	786	0	0	0	0	0	1.335
O'HIGGINS	50	188	43	2.986	562	26	0	3.855
MAULE	-87	32	-3.396	-1.919	-639	-56	0	-6.065
BIOBIO	43	343	814	179	45	5	0	1.429
ARAUCANIA	104	2.035	486	92	18	0	2	2.737
Total	-3.104	8.098	-372	1.848	-33	-28	2	6.411

En este cuadro se puede observar aquellos valores en color rojo, en que el número de animales bajados fue superior al número de animales que subieron a CPC. Esta situación puede darse por una falta de registros de subidas a SIPEC o bien que la subida de animales se registró en una región y la bajada se registro en otra región.

Cuadro 13: Número de animales que subieron a CPC en las últimas tres temporadas.

REGIÓN	2006-2007	2007-2008	2008-2009
<i>Coquimbo</i>	102.605	110.997	70
<i>Valparaiso</i>	21.322	26.852	20.967
<i>Metropolitana</i>	811	2.904	1.785
<i>O'Higgins</i>	17.757	16.912	21.900
<i>Maule</i>	61.367	90.441	79.839
<i>Bio-bio</i>	47.141	21.367	11.082
<i>Araucania</i>	47.379	57.759	61.286
Total	298.382	327.232	196.929

Fuente: División de protección Pecuaria

Cuadro 14: Número de animales que bajaron de CPC en las últimas tres temporadas.

REGION	2006-2007	2007-2008	2008-2009
<i>Coquimbo</i>	69.357	110.345	0
<i>Valparaiso</i>	17.713	23.395	17.917
<i>Metropolitana</i>	941	1.051	450
<i>O'Higgins</i>	4.067	11.958	17.984
<i>Maule</i>	46.615	71.600	85.904
<i>Bio-bio</i>	46.911	16.341	9.653
<i>Araucania</i>	43.951	41.041	58.549
Total	229.555	275.731	190.457

Fuente: División de protección Pecuaria

INSPECCIÓN ANIMAL

Los animales que permanecen en CPC durante la temporada, deben ser inspeccionados por las brigadas de control para la detección precoz de enfermedades exóticas. En el cuadro 15 se observa el número de animales inspeccionados durante la temporada.

Cuadro 15: Número de animales inspeccionados según especie y Oficina SAG.

REGIÓN	OFICINA SAG	INSPECCIONES ANIMALES EN CPC TEMPORADA 2008-2009						
		BOVINOS	CAPRINOS	EQUINOS	OVINOS	CAMELIDOS	PORCINOS	TOTAL
COQUIMBO	Elqui	767	25.107	2.438	1.685	0	117	30.114
	Choapa	2.735	41.578	1.936	1.390	0	1	47.640
	Limari	2.974	94.696	2.854	5.239	0	199	105.962
TOTAL REGIÓN		6.476	161.381	7.228	8.314	0	317	183.716
VALPARAISO	Valparaiso	2	3	5	6	7	8	31
	Los Andes	105	75	10	105	0	0	295
	Petorca	8.015		163	40			8.218
	San Felipe	2.435	300	525				3.260
TOTAL REGIÓN		10.557	378	703	151	7	8	11.804
METROPOLITANA	Maipo	1.266	1.852	81			2	3.201
TOTAL REGIÓN		1.266	1.852	81	0	0	2	3.201
O'HIGGINS	Rancagua	1.701	5	32				1.738
	San Fernando	548	2.553	832	7.205	0	0	11.138
TOTAL REGIÓN		2.249	2.558	864	7.205	0	0	12.876
MAULE	Curico	13.250	10.200	5.405	36.551	0	0	65.406
	Talca	12.318	3.946	3.312	5.187	0	0	24.763
	Linares	14.387	47.031	1.657	5.503	0	0	68.578
	Parral	2.965	4.329	822	5.449	0	5	13.570
TOTAL REGIÓN		42.920	65.506	11.196	52.690	0	5	172.317
BIO-BIO	San Carlos	3.571	9.580	361	0	0	0	13.512
	Bulnes	0	0		0	0	0	0
	Los Angeles	5.804	3.996	230	3.030	0	0	13.060
	Mulchén	11.768	26.579	2.091	15.763	0	915	57.116
TOTAL REGIÓN		21.143	40.155	2.682	18.793	0	915	83.688
ARAUCANIA	Temuco	1.173						1.173
	Villarrica	3.664	63	421	2.810		229	7.187
	Victoria	11.344	24.365	1.648	18.030	0	173	55.560
TOTAL REGIÓN		16.181	24.428	2.069	20.840	0	402	63.920
TOTAL		100.792	296.258	24.823	107.993	7	1.649	531.522

Fuente: División de protección Pecuaria

Durante la temporada 2008-2009 se inspeccionó un total de 531.522 animales de diferentes especies en campos de pastoreo cordillerano. La temporada anterior, se inspeccionaron un total de 617.374 animales, lo que significa un 13,9% menos que la temporada anterior.

Se debe indicar, que los números observados en el cuadro 15 no corresponde al total de animales dentro de los CPC, sino que inspecciones a animales en las visitas realizada a los CPC.

Al obtener la razón basado en las inspecciones a campos de pastoreo, se obtuvo los valores expresados en el cuadro 16.

Cuadro 16. Razón de CPC inspeccionados por Región.

Región	N° CPC resol	N° Inspecciones	Razón
Coquimbo	27	188	6,96
Valparaíso	10	42	4,20
Metropolitana	9	12	1,33
O'Higgins	20	52	2,60
Maule	121	372	3,07
Bio-bio	31	83	2,68
Araucanía	40	120	3,00
Total	258	869	3,37

Fuente: División de protección Pecuaria

Observamos que los campos de pastoreo cordilleranos fueron inspeccionados con una razón que va desde 1,3 a 7 lo cual comparado a la temporada anterior (2,18 a 3,7) se observa una mínima inferior a la temporada pasada, pero con un promedio que se acerca mejor a lo instruido para la temporada, que en base a lo definido en la estrategia de prevención, se debe realizar un mínimo de 3 inspecciones por cada CPC.

Se debe mencionar que los resultados del cuadro 16 se basaron en los CPC que señalan las resoluciones que regulan el uso pecuario en CPC, que corresponde a los CPC bajo la zona de control oficial definidos por cada región y el número de inspecciones fue rescatado del sistema de información pecuario.

Los resultados observados en esta temporada son muy variables entre cada región. Las regiones de Valparaíso y O'Higgins registraron una razón menor a uno. Dicho valor puede haber sido afectado por la falta de registros de animales inspeccionados en SIPEC. La Región Metropolitana y Araucanía presentaron razones entre 1 y 2; y las Regiones del Maule y Bio-bio presentaron una razón superior a 2. La región de Coquimbo al no registrar la subida de animales al Sistema de Información Pecuaria impidió obtener la razón entre los animales inspeccionados y subidos a CPC. En el caso particular de la Región del Bio-bio, puede haberse dado el caso de la subida de animales a CPC antes que estos fueran registrado o a una masa de ganado estacionados permanentemente en el sector que no son censados pero si inspeccionados.

VIII. CONCLUSIONES

Con respecto a los datos obtenidos en la temporada de veranadas 2008–2009, y basados en la Estrategia de Prevención de Introducción de Fiebre Aftosa que se definió para el uso de los campos de pastoreo cordillerano, se concluye lo siguiente:

- Basados en el análisis de riesgo realizado, la estimación del nivel de riesgo de introducción de FA a Chile fue considerada como más baja que en temporadas anteriores.
- El número detectado de ingreso de ganado ilegal para la presente temporada fueron 39 animales. 25 equinos, 11 caprinos y 3 bovinos ingresados por las Regiones del Maule y Bío Bío.
- Se trabajó con 29 brigadas de inspección y 33 barreras de control durante la presente temporada.
- Se aprecia una disminución del 41,6% de los animales que subieron a CPC durante la presente temporada en comparación con la temporada anterior.
- Se observa una diferencia del 3,25% menos de los animales que bajaron desde CPC en comparación a la masa que subió durante la presente temporada.
- Se inspeccionaron un total de 531.522 animales, con un promedio de 3,4 inspecciones por CPC, lo cual corresponde a la estrategia definida para la temporada 2008-2009. Lo anterior refleja la ejecución de una de las medidas sanitarias que apuntan a la detección precoz de enfermedades exóticas en estas áreas de riesgo.

ANEXO 1

Foto 1. Bovinos con DIIO, Región de O'Higgins



Foto 2. Barrera de control, Región Valparaíso.



Foto 3. Inspección sanitaria, Región de Valparaíso



Foto 4. Control poblacional, Región de O'Higgins



Foto 5. Barrera de control, Región Valparaíso.



Foto 6. Corrales en CPC, Región O'Higgins.



ANEXO 2

Gráfico 1. Total de animales que subieron y bajaron de CPC según Región.

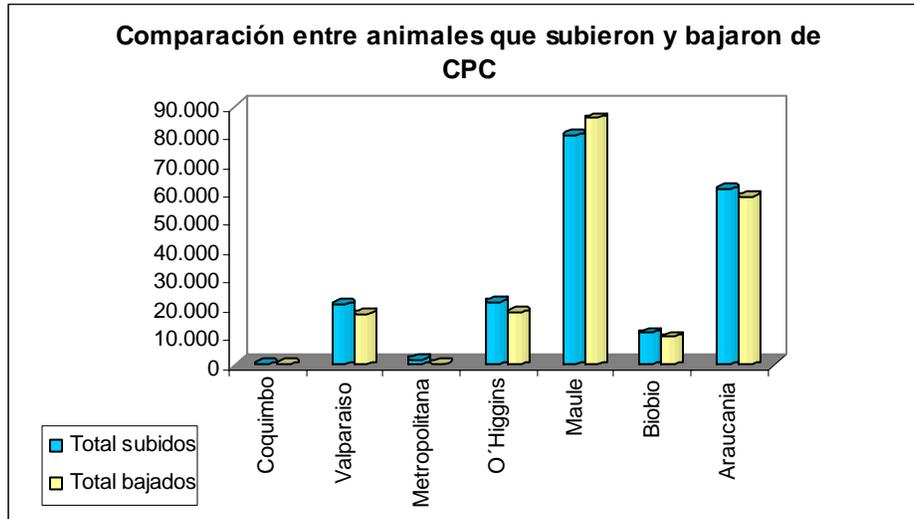


Gráfico 2. Total de bovinos que subieron y bajaron de CPC según Región.

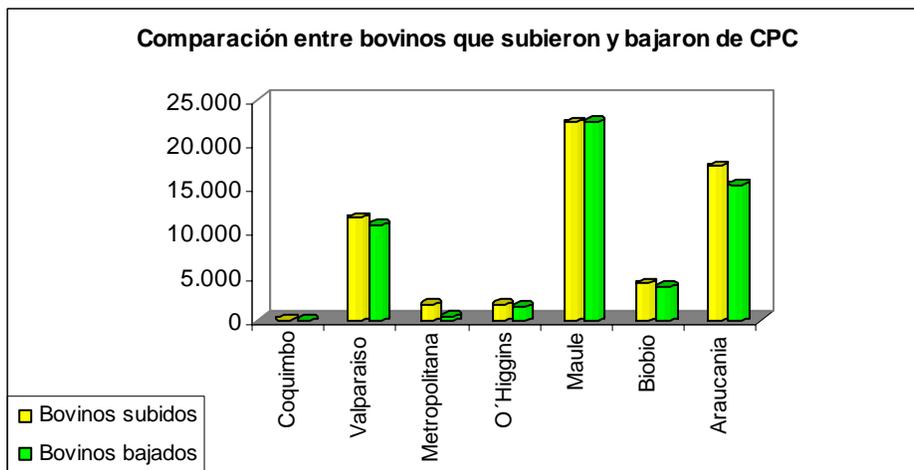


Gráfico 3. Total de caprinos que subieron y bajaron de CPC según Región.

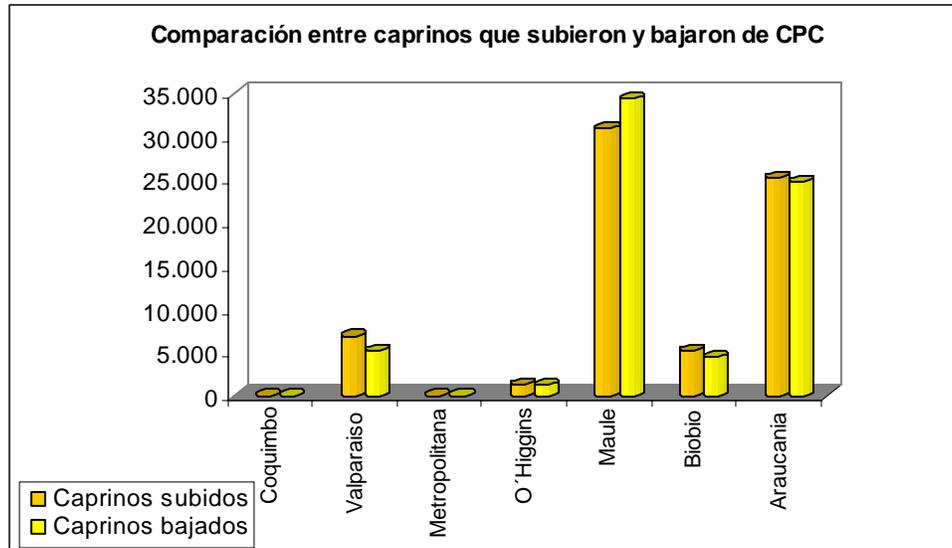


Gráfico 4. Total de ovinos que subieron y bajaron de CPC según Región.

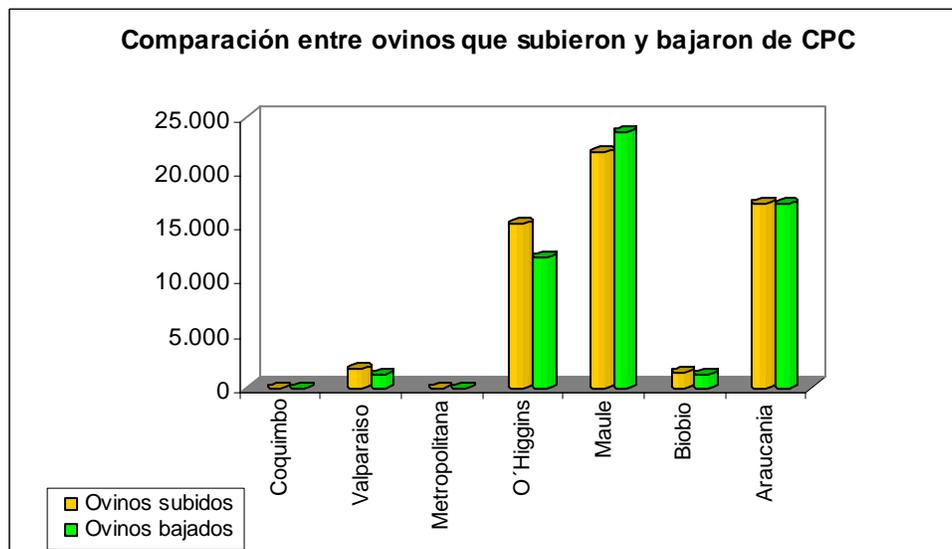


Gráfico 5. Total de equinos que subieron y bajaron de CPC según Región.

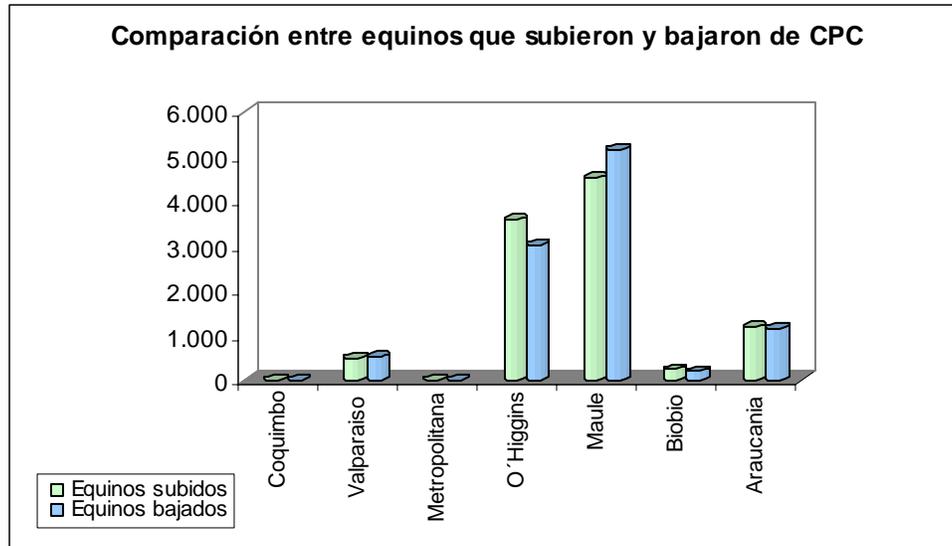


Gráfico 6. Número de porcinos que subieron y bajaron de CPC según Región.

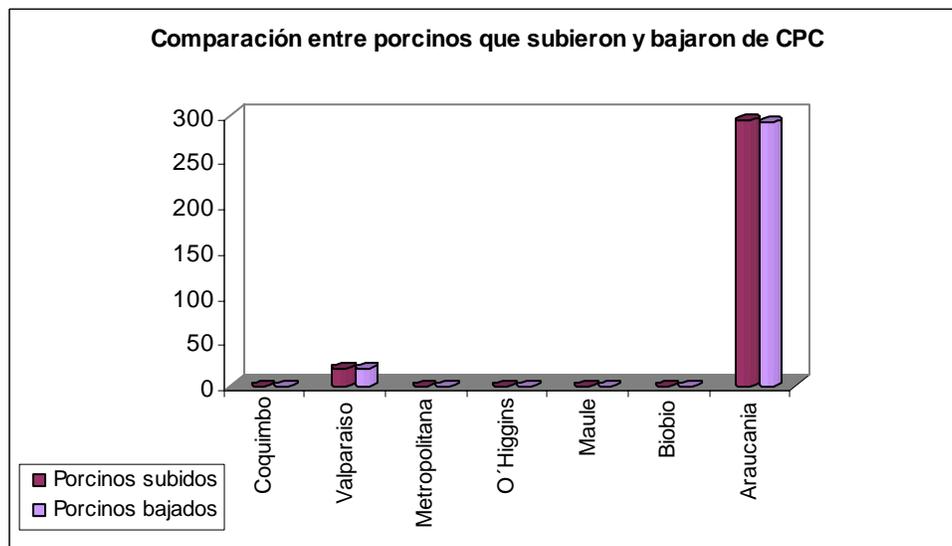


Gráfico 7. Número de Mulares que subieron y bajaron de CPC según Región.

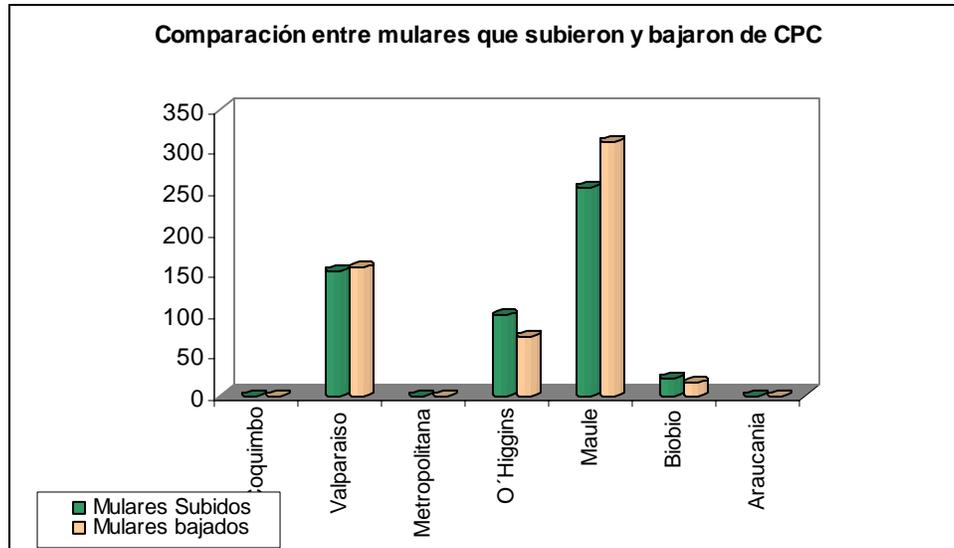


Gráfico 8. Animales por especie subidos a CPC en la Región de Coquimbo.

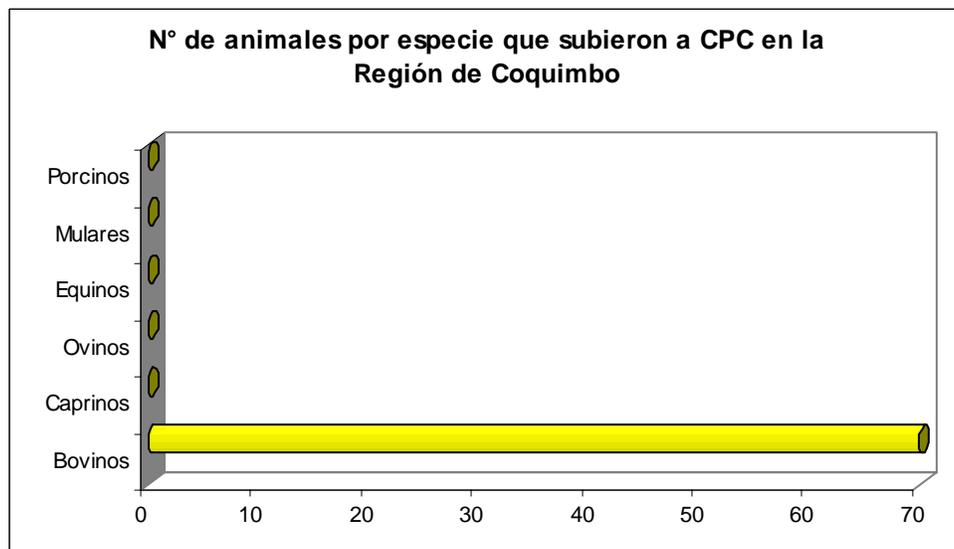


Gráfico 9. Animales por especie subidos a CPC en la Región de Valparaíso.

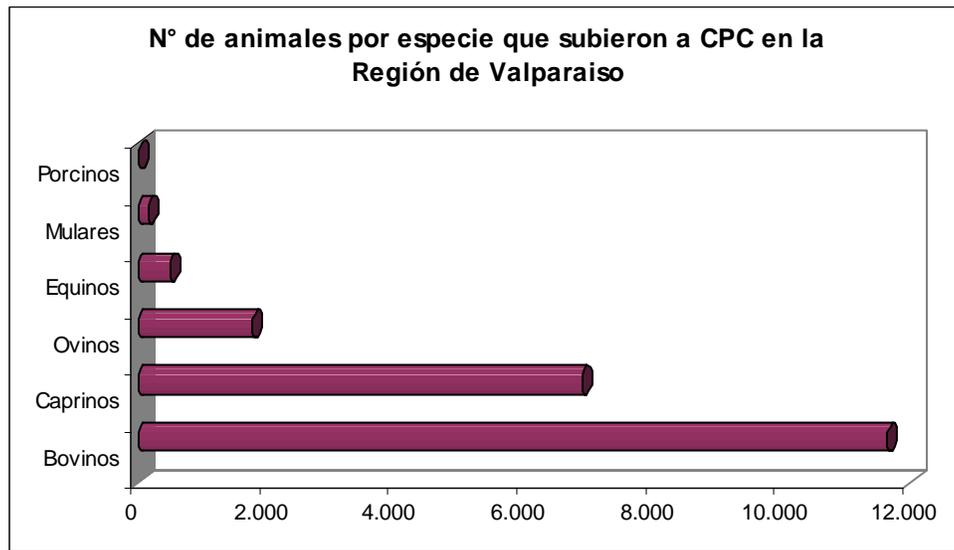


Gráfico 10. Animales por especie subidos a CPC en la Región Metropolitana.

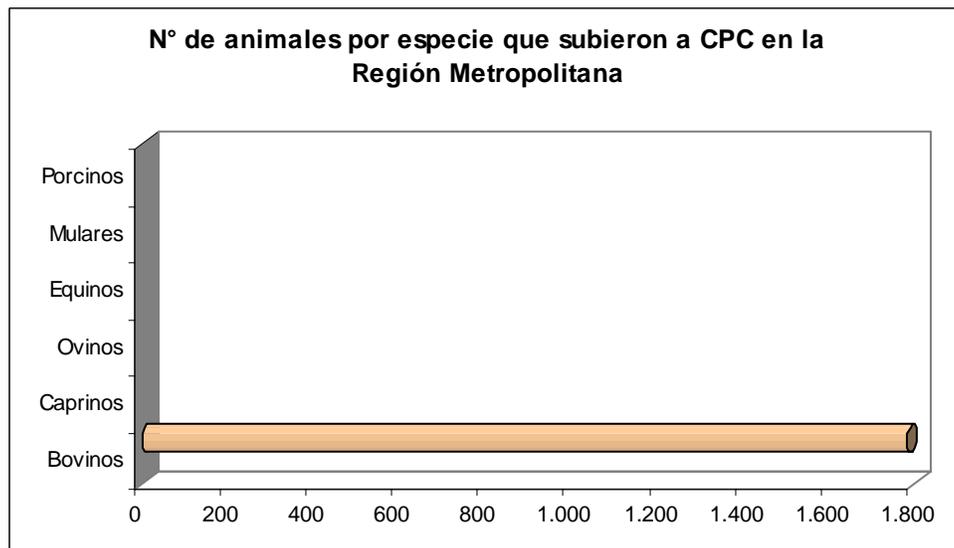


Gráfico 11. Animales por especie subidos a CPC en la Región de O'Higgins.

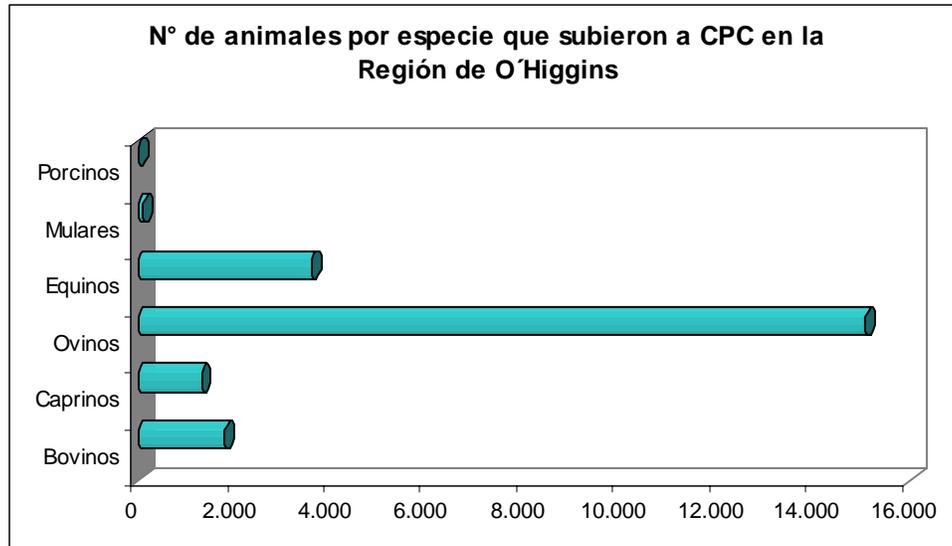


Gráfico 12. Animales por especie subidos a CPC en la Región del Maule.

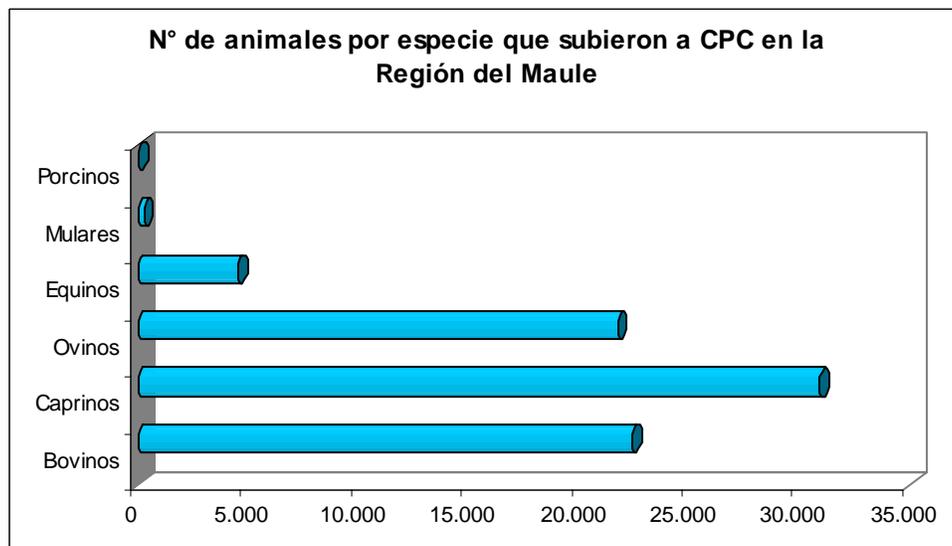


Gráfico 13. Animales por especie subidos a CPC en la Región del Bio-bio.

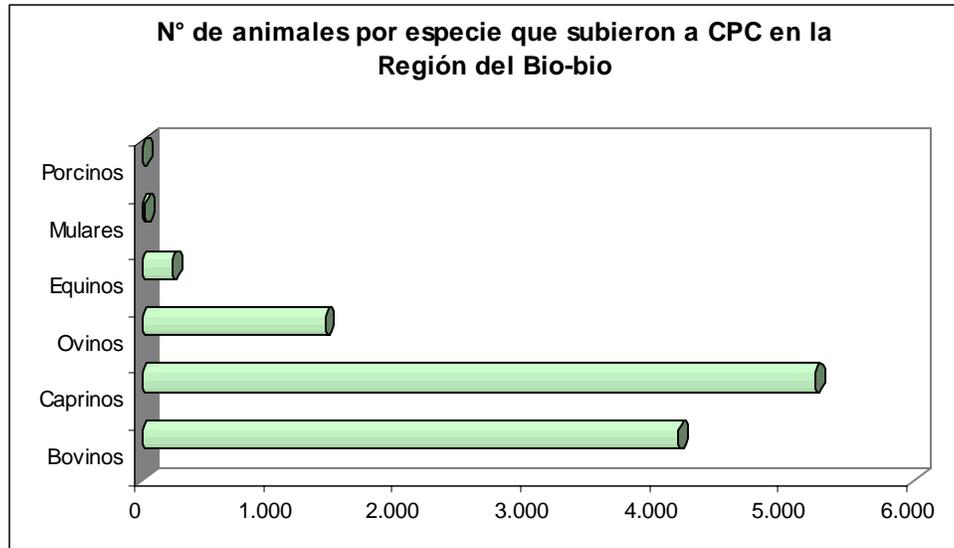


Gráfico 13. Animales por especie subidos a CPC en la Región de la Araucanía.

